



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.970-

Iniciado el 25 de MARZO de 2.026 ~~XXXX~~

por *Concejal de Unidos para Cambiar Santa Fe, Mabel Fossatti*

RESOLUCIÓN:: Declárese de Interés Municipal el 50°

Extracto Aniversario del Jardín de Infantes Nº 5 "Federico Fröebel.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 25 / 03 / de 20 26
a las 08:30 horas.-

M. ASTESANO
FIRMA

La concejal de Unidos para Cambiar Santa Fe, Mabel Fossatti, presenta para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO

CONSIDERANDO:

Que el Jardín de Infantes N° 5 “Federico Fröebel” de nuestra ciudad se crea en el año 1975, iniciando sus actividades en el año 1976.

Que, desde sus inicios desarrolló su labor en un ambiente de la sede vecinal de barrio Barranquitas, improvisando otros ambientes a medida que la población escolar se incrementaba.

Que luego de arduas gestiones, en mayo de 1984 se inauguró el local propio que ocupa actualmente, corriendo por cuenta del municipio la sesión del terreno, en tanto que el inmueble por realizado por el gobierno provincial.

Que, actualmente, el jardín cuenta con aproximadamente 145 alumnos distribuidos en 14 secciones, con siete salas en el turno mañana y siete en el turno tarde.

Que, durante la jornada escolar, los niños reciben desayuno, almuerzo y merienda, lo que constituye un servicio fundamental para muchas familias.

Que la institución cuenta con un equipo de trabajo consolidado, integrado por docentes, personal de cocina, celadoras y auxiliares para un abordaje integral en la educación de los niños.

Que, durante estos 50 primeros años de vida, el Jardín N° 5 “Federico Fröebel” a través de su labor educativa logró una vinculación fundamental con las familias para la formación de los niños.

Que resulta oportuno y pertinente reconocer el trabajo y la dedicación de quienes han contribuido al desarrollo de la institución a lo largo de los años, destacando la importancia de la educación como motor de la sociedad y de la vida.

Entró C. M. Reg. N° 10970-1

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal el 50º Aniversario del Jardín de Infantes N° 5 “Federico Fröebel”.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura Prof. Norma Becchio y a la Directora del Jardín de Infantes N° 5 “Federico Fröebel” Prof. María Laura Grande.

Art. 3.º) De forma.



MABEL FOSSATTI
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela